

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

01 DE FEBRERO DE 2022.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ing. Salomón Jara Cruz Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; y del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción VI del artículo 114 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XV del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforman los artículos 40, 43 fracción XVII, 66 y 67 bis y se deroga el artículo 67, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 12, adicionándose un párrafo noveno y recorriéndose los subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma la Fracción II del Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo, y Unidad Popular, por el que se reforman los artículos 12 y 32 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un párrafo al artículo 43, un párrafo al artículo 48 y un párrafo al artículo 50 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Así mismo se adiciona un inciso a la fracción XXXII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 25; la fracción XVI del artículo 29; la fracción I, el inciso a), d) y g) de la fracción III y la fracción V del artículo 32; la fracción IX del artículo 39; el segundo párrafo del artículo 87; y el primer párrafo del artículo 92 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XL del artículo 43 y la fracción VIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 7 primer párrafo y fracciones I y VII; 23 primer párrafo; 24; 34 cuarto párrafo; 63 bis apartado 2, fracción I; 64; 65 incisos A) y D); 155 segundo párrafo; 156 primer párrafo; y 158 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XLI, del artículo 22 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman las fracciones XX y XXI, y se adicionan las fracciones XXII, XIII y XIV del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones III del artículo 91 y IX del artículo 95; y se reforma el inciso b) del artículo 132, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un artículo tercero transitorio, recorriéndose en su orden el subsecuente transitorio del Decreto 755 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción IV del artículo 16 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca.
19. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Tuxtepec y Pinotepa Nacional, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se intensifiquen acciones de seguridad pública en sus agencias y colonias, afectadas con el incremento de la inseguridad, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los Derechos Humanos.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, para que se incluya como política pública del eje transversal de perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo, el fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Mujer, dotándolas con capacidad técnica, operativa, material, de infraestructura y humana suficientes

para brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia de género en cada Municipio del Estado de Oaxaca; asimismo se contemple dentro de dicho eje transversal la implementación de una red de refugios regionales con capacidad técnica, operativa, humana, de infraestructura y material para brindar resguardo, protección y atención integral a las mujeres en situación de violencia extrema de género en todo el Estado de Oaxaca.

21. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios que electoralmente fueron electos bajo los sistemas normativos indígenas, y recientemente tomaron protesta, para que de forma incluyente elaboren su Plan de Desarrollo Municipal, bajo el enfoque con perspectiva de género, interculturalidad y derechos político electorales de las mujeres, con la finalidad de alcanzar la paridad en las próximas elecciones municipales.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura acuerda la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, ante esta Legislatura en la cuarta semana del mes de febrero e informe sobre la situación que guardan los recursos económicos del Estado, la entrega-recepción de la Secretaría a su cargo, así como las políticas públicas, mecanismos o acciones a implementar para la Planeación de la Inversión y Seguimiento del Gasto Público del Estado de Oaxaca.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud Oaxaca, para que, a través de la Coordinación Estatal del Programa de Salud Mental, implemente políticas públicas que promuevan, la cultura de la salud mental a fin de diagnosticar, atender y tratar la depresión en las y los habitantes del Estado.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Municipio de Oaxaca de Juárez, para que garantice y lleve a cabo de manera diaria, la recolección de residuos sólidos de todos los planteles y centros educativos existentes en la capital oaxaqueña, con la

finalidad de evitar la proliferación de plagas de roedores, y no comprometer la salud de las niñas, niños y adolescentes. de igual forma, se exhorta a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, para que implemente constantemente campañas de desinfección de los centros educativos, para evitar la proliferación de este tipo de plagas.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de las dependencias e instancias ejecutoras, en coordinación con el Instituto de Planeación para el Bienestar, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, emitan a la brevedad las reglas de operación de todos los Programas de Gobierno a implementarse por la Administración Estatal.
26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a que, de manera preventiva, llame a las autoridades de las escuelas públicas y privadas de todos los niveles que operan en el Estado a que eviten negar el acceso a los planteles escolares a las y los estudiantes por tener el pelo largo o pintado, o por tener tatuajes, o por no llevar el uniforme, dado que ello atenta contra los derechos a la educación, al libre desarrollo de la personalidad y a la igualdad.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en Oaxaca, para que durante los operativos de pago de los Programas Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente, sea el personal autorizado de la dependencia, quien acuda al domicilio de aquellas personas que a causa propia de la edad, enfermedad o discapacidad, tienen impedimento físico y no pueden acudir personalmente hasta la mesa de atención para verificar su existencia; y no se obligue a las personas en situación vulnerable a presentarse físicamente en el lugar de pago.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, para que de manera conjunta e inmediata implementen

protocolos de sensibilización, promoción y difusión de información, con la finalidad de erradicar la discriminación por nacionalidad y estatus migratorio, en los municipios de la región del Istmo de Tehuantepec, esto con el fin de promover los derechos humanos de los migrantes.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para que actualice a la brevedad la Plataforma Digital Estatal respecto al catálogo de perfiles de usuarios, al contenido referido a los nueve sistemas de información establecidos, programas anuales de auditorías de los órganos de fiscalización de los Poderes del Estado así como los protocolos y normatividad necesaria a fin de dar cumplimiento a la interoperabilidad de este recurso tecnológico diseñado como instrumento de inteligencia interinstitucional.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, a efecto de que de conformidad con sus facultades y atribuciones actualice a la brevedad el Atlas Estatal de Riesgos. Asimismo, supervise la realización y, en su caso, actualización de los Atlas Municipales de Riesgos de los 570 ayuntamientos de en Entidad. Igualmente se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos municipales para que a la brevedad elaboren o, en su caso, actualicen sus atlas de riesgo de conformidad con lo dispuesto por la fracción X del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
31. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara patrimonio cultural inmaterial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Carnaval de Putla.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente que el Ciudadano David Hernández Robles, asuma el cargo de Regidor de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de enero de dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por el ciudadano Jonás Palacios Salinas.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVII y se recorren las subsecuentes del artículo 6; se reforman las fracciones XIV, XV y se adiciona la fracción XVI del artículo 8 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorre la subsecuente al artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia de Género.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso f, de la fracción VI y se adiciona el inciso f, recorriéndose el orden del subsecuente, de la fracción XVIII, ambos del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII del artículo 56 y la fracción I del artículo 60; se adicionan la fracción XIII al artículo 56 y un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 62 de la Ley Estatal de Salud.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca para

que, en coordinación con los 570 Ayuntamientos del Estado, realicen campañas de información sobre el daño que causa a la salud y al medio ambiente el consumo de bebidas azucaradas, con edulcorantes, energéticas y con alto contenido calórico, así como alimentos procesados con alto contenido de grasas saturadas, sodio y carbohidratos, por tratarse de un tema de salud pública.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto toral y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social a través de la prevención del delito, especialmente los de portación y disparo de arma de fuego que lacera a la sociedad oaxaqueña.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada con los Presidentes Municipales de los 570 municipios de la Entidad, brinden capacitación a los policías estatales y municipales en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos, especiales de la población vulnerable.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la adición del artículo 55 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, y ordena el archivo de los expedientes 36 de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y 67 de la Comisión

Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI; así como se adiciona la fracción VII al artículo 28 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado, a efecto de que investigue la probable comisión de delitos cometidos por particulares, notario público, servidores públicos de Catastro y del Instituto de la Función Registral del Estado, con la finalidad de despojar de terrenos en posesión del Comité de vida vecinal de la colonia del maestro, pues el caso presenta el mismo modus operandi utilizado por el llamado “cartel del despojo”.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado, realice todas las acciones contundentes y se agilice el procedo de investigación que den como resultado el esclarecimiento del asesinato de Pedro Vázquez Ramírez dirigente del Consejo de Comunidades Indígenas de la Región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLSS).

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, rechaza la terna

para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Oaxaca enviada por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado a esta Soberanía; por lo que, solicita atentamente al titular del Poder Ejecutivo que previa su remisión a este órgano legislativo, realice una consulta a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia sobre la integración de la terna, en el que se muestren los mecanismos de participación y los resultados de la misma, conforme al artículo 92 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 11 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes del artículo 15 y el párrafo segundo al artículo 17 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Jiménez López, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, por el periodo comprendido a partir del primero de enero de dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano José Jarquín Hernández asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del cuatro de enero al catorce de marzo de dos mil veintitrés.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de veinte expedientes identificados con los números 35, 49, 51, 52, 55, 56, 58, 62, 66, 79, 81, 88, 89, 100, 101, 108, 122, 125, 143, y 224, todos correspondientes al 2022 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Miguel Chicahua, Nochixtlán, Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Antonio Acutla, Teposcolula, Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santiago Suchilquitongo, ETLA, Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Juan Mixtepec, Miahuatlán, Oaxaca.

- h) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca.
- i) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa María del Rosario, Tlaxiaco, Oaxaca.
- j) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Villa Hidalgo, Villa Alta, Oaxaca.
- k) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Calihualá, Silacayoapam, Oaxaca.
- l) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Taniche, Ejutla, Oaxaca.
- m) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros, Nochixtlán, Oaxaca.
- n) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Juan Cieneguilla, Silacayoapam, Oaxaca.
- o) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Miahuatlán, Oaxaca.
- p) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula, Oaxaca.
- q) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Andrés Lagunas, Teposcolula, Oaxaca.
- r) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Lorenzo, Jamiltepec, Oaxaca.

- s) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Juan Chicomezuchil, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
- t) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Andrés Zabache, Ejutla, Oaxaca.
- u) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Miguel Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.
- v) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.
- w) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca.
- x) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Pedro Topiltepec, Teposcolula, Oaxaca.
- y) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Yautepec, Oaxaca.
- z) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes: 571, 573, 576, 579, 580, 584 y 587 registrados en el índice de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma el tercer párrafo del artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

33. Asuntos Generales.

